



Magistrado que frenó agenda de AMLO declina a elección

BRENDA MARTÍNEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado Juan Pablo Gómez Fierro pidió su renuncia al Consejo de la Judicatura Federal y además declinó como candidato a la elección de 2025 “por considerar que la reforma al Poder Judicial es contraria a los valores de la República y la división de Poderes.

“Estoy seguro que la historia nacional reivindicará la gran labor del Poder Judicial de la Federación en la protección de los derechos humanos y la defensa del orden constitucional”, escribió en su cuenta de X.

De su renuncia, el magistrado Gómez Fierro envió una copia al Consejo de la Judicatura para pedir que su gestión termine el 31 de octubre de 2024.

Compartió la medida en redes sociales y en el documento se puede leer que agradece al Poder Judicial por 22 años en los que se desempeñó como juez federal, con una gran carrera. Aseguró que durante su encargo siempre actuó con “lealtad, honradez, independencia, imparcialidad, objetividad y

profesionalismo; sobre todo con un gran compromiso con la institución y con México”, expresó.

AMLO pide investigar a Juan Pablo Gómez Fierro

En 2021, Gómez Fierro fue señalado por ser un opositor del expresidente Andrés Manuel López Obrador, pues entre las reformas que frenó se contaron la Ley de la Industria Eléctrica, el Padrón de Usuarios de la Telefonía Móvil (Panaut) y la Ley de Hidrocarburos, por lo que fue el propio López Obrador quien envió una carta al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de ese momento, Arturo Zaldívar, para pedir que investigara las decisiones del magistrado.

El Consejo de la Judicatura Federal ordenó a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación reanudar las actividades jurisdiccionales en tribunales y juzgados del país, toda vez que su decisión de continuar la suspensión de actividades en rechazo a la reforma judicial no tiene respaldo en el “derecho burocrático”, pero los trabajadores están firmes en no regresar. ●